

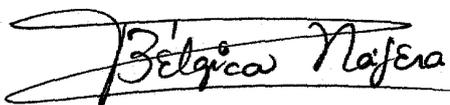
C.P.A. BELGICA NAJERA NUÑEZ

**A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas,
ALFATEXIL S.A.**

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Balance General adjuntos de la Compañía **ALFATEXIL S.A.**, al 31 de Diciembre del 2009 por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo los cumplimientos por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarios y reglamentarios de la Junta General.
2. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, 288 y 292 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.
3. La compañía no ha efectuado ninguna transacción durante el periodo contable 2009.
4. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan, razonablemente la situación financiera **ALFATEXIL S.A.**, al 31 de Diciembre del 2009 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptada y normas ecuatorianas generalmente aceptadas en nuestro país.

ATENTAMENTE,



**C.P.A. BELGICA NAJERA NUÑEZ
COMISARIO
Registro # 24.594**



Guayaquil, Abril 27 del 2010.

**AVDA. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Y PEDRO J. MENÉNDEZ GILBERT
TELEFONO 2841546-097546271 GUAYAQUIL - ECUADOR S. A.**